



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SD-0041-09/2025, relativa a la Adquisición de diversos bienes para 10 Unidades Básicas de Rehabilitación, el Centro de Rehabilitación Integral DIF y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Estado de Oaxaca, solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentra presente la ciudadana, Yesenia Rafael Rivera, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Juan Rodrigo Sánchez Rojas, Jefe del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.....

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 de su Reglamento el área requirente con relación al oficio número SDIFO/DAF/CAAS/356/2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, mediante el cual la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, hace las siguientes precisiones:

Precisión número 1: Con la finalidad de dar cumplimiento y claridad a lo establecido en el Apartado A de las Bases del presente concurso, referente a la Descripción técnica de los bienes a adquirir (lote 1, partida 24); preciso lo siguiente:

Dice:

Caminadora.

Deberá contar con las siguientes características:

Fabricada con estructuras metálicas y plástico.

Alto (cm) 155

Ancho (cm) 93

Largo (cm) 22

con una tolerancia de +- 5cm.

Peso (kg) 180

Velocidad 22 km/h

Motor 4.5 cv

Inclinación 15%

Superficie de carrera 160x55 cm

Peso máximo de usuario (kg) 180

Sistema de amortiguación y rango de inclinación

Botón de parada de emergencia automático por tensión.

Sensores de frecuencia cardíaca situados en el manillar; muy precisos y grandes para facilitar su uso.

Monitor: La pantalla DOT MATRIX de 16" con ventanas de LEDs superior que muestra gráficamente la evolución del ejercicio. La pantalla alfanumérica inferior da indicaciones al usuario antes y durante el ejercicio.

Programas: Manual, 8 programas con perfiles predefinidos y 4 niveles de dificultad cada uno, Programa con

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SD-0041-09/2025

Adquisición de diversos bienes para 10 Unidades Básicas de Rehabilitación, el Centro de Rehabilitación Integral DIF y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Estado de Oaxaca, solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

perfil configurable por usuario, Test Hombre, Test Mujer, Programa de Ritmo Cardíaco constante, Programa de control del ritmo cardíaco (HRC), test de fitness.

Información en pantalla: Velocidad, distancia, tiempo, consumo de calorías, pulso cardíaco, programas, perfil del ejercicio, nivel e inclinación.

Accesorios: Entrada de auriculares y puerto USB para recarga de dispositivos móviles.

Deberá contar con 1 año de garantía contra defectos de fabricación.

Debe decir:

Caminadora.

Deberá contar con las siguientes características:

Fabricada con estructuras metálicas y plástico.

Alto (cm) 155

Ancho (cm) 93

Largo (cm) 212

con una tolerancia de +/- 5cm.

Peso (kg) 180

Velocidad 22 km/h

Motor 4.5 cv

Inclinación 15%

Superficie de carrera 160x55 cm

Peso máximo de usuario (kg) 180

Sistema de amortiguación y rango de inclinación

Botón de parada de emergencia automático por tensión.

Sensores de frecuencia cardiaca situados en el manillar; muy precisos y grandes para facilitar su uso.

Monitor: La pantalla DOT MATRIX de 16" con ventanas de LEDs superior que muestra gráficamente la evolución del ejercicio. La pantalla alfanumérica inferior da indicaciones al usuario antes y durante el ejercicio.

Programas: Manual, 8 programas con perfiles predefinidos y 4 niveles de dificultad cada uno, Programa con perfil configurable por usuario, Test Hombre, Test Mujer, Programa de Ritmo Cardíaco constante, Programa de control del ritmo cardíaco (HRC), test de fitness.

Información en pantalla: Velocidad, distancia, tiempo, consumo de calorías, pulso cardíaco, programas, perfil del ejercicio, nivel e inclinación.

Accesorios: Entrada de auriculares y puerto USB para recarga de dispositivos móviles.

Deberá contar con 1 año de garantía contra defectos de fabricación.

Precisión número 2: Con la finalidad de dar cumplimiento y claridad a lo establecido en el Apartado A de las Bases del presente concurso, referente a la Descripción técnica de los bienes a adquirir (partida 19 del lote 1 y partida 10 del lote 2); preciso lo siguiente:

Dice:

Paquete de bandas de resistencia.

Deberá contar con las siguientes características:

Fabricadas con Hule natural, bajo contenido en Látex (de 200 microgramo/mg a 50 microgramos/gm o menos), el paquete deberá contener 5 bandas de 1.5 m de largo aproximado con las siguientes resistencias: extra suave, suave, mediano, dura y extra dura

Debe decir:

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SD-0041-09/2025

Adquisición de diversos bienes para 10 Unidades Básicas de Rehabilitación, el Centro de Rehabilitación Integral DIF y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Estado de Oaxaca, solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Paquete de bandas de resistencia.

Deberá contar con las siguientes características:

Fabricadas con Hule natural, bajo contenido en Látex (de 2000 microgramo/mg a 50 microgramos/gm o menos), el paquete deberá contener 5 bandas de 1.5 m de largo aproximado con las siguientes resistencias: extra suave, suave, mediano, dura y extra dura

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca mediante el oficio antes mencionado.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: PROYECTOS AIGOKEROS S. de R. L.

PREGUNTA 1.- Referente al numeral 2.5 establece que el pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de término de cada entrega a entera satisfacción de la Contratante, de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes bases, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

Entendemos que el pago se realizará conforme sean realizadas todas las entregas tal y como lo establece el Apartado M. Listado de integración de kits de UBR's y Municipios beneficiados.

¿Es correcta nuestra apreciación? (sic).

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, se refiere a que se realizará en "una sola exhibición" al concluir la entrega total que se realizará conforme al apartado M de las bases.

PREGUNTA 2.- Referente al numeral 3.5.1 punto 6 establece que se deberá entregar Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente.

Entendemos que también se requiere la identificación vigente con fotografía en original y copia simple para su cotejo del representante legal o solamente se puede presentar la identificación del representante legal en copia simple para dar total cumplimiento en este punto.

Favor de aclarar (sic).

RESPUESTA: Se aclara que para dar cumplimiento al requisito es necesario anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.

PREGUNTA 3.- Referente al numeral 3.5.1, punto 7 establece que se deberá entregar original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física).

Entendemos que este punto solo aplica para personas físicas y que en nuestro caso por ser una persona moral bastara con presentar un separador con la leyenda "No aplica".

¿Es correcta nuestra apreciación? (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA 4.- Referente al numeral 3.5.1, punto 8 establece que se deberá entregar original de la opinión de

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SD-0041-09/2025

Adquisición de diversos bienes para 10 Unidades Básicas de Rehabilitación, el Centro de Rehabilitación Integral DIF y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Estado de Oaxaca, solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas.

Entendemos que al solicitar el original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales refiere a la impresión a color del formato digital que se genera desde la página del Servicio de Administración Tributaria. ¿Es correcta nuestra apreciación? (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA 5.- Referente 7.1 Apartado A Especificaciones Técnicas, a la partida 3 del Lote 1 Compresero caliente para 4 compresas

Podría la convocante ser tan amable de aceptar que se pueda ofertar Compresero con una medida de 34 x 25 x 41 cm. sin modificar las demás especificaciones ni que represente algún problema para el área usuraria. ¿Se acepta nuestra propuesta? (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el apartado A de las bases.

PREGUNTA 6.- Referente 7.1 Apartado A Especificaciones Técnicas, a la partida 5 del Lote 1 Equipo de Magnoterapia, partida 3 del lote 2

Podría la convocante ser tan amable de proporcionar la especificación para la Clase de seguridad eléctrica y Clase de dispositivo medico (MDD/93/42/EC) ya que no trae como cual sería. Favor de aclarar (sic).

RESPUESTA: se refiere a la Clase de seguridad eléctrica II BF, Clase de dispositivo medico (MDD/93/42/EC) IIa

PREGUNTA 7.- Referente 7.1 Apartado A Especificaciones Técnicas, a la partida 9 del Lote 1, partida 6 del lote 2, Equipo de Laser Terapéutico

Podría la convocante ser tan amable de proporcionar la especificación del conector de enclavamiento remoto ya que falta especificar la cantidad. Favor de aclarar (sic).

RESPUESTA: Se requiere de conector de enclavamiento remoto: 1

PREGUNTA 8. Referente 7.1 Apartado A Especificaciones Técnicas, a la partida 12, 13 y 14 del lote 1 y partida 2 del lote 2, Compresas húmedas calientes.

Solicitamos amablemente aclarar si es requisito indispensable que la compresa cuente con funda de vinil, ya que en el mercado las compresas húmedo-calientes se fabrican en algodón hipoalergénico sin funda de vinil, a fin de permitir la adecuada transferencia de calor y mantener su suavidad al contacto con el paciente.

Asimismo, solicitamos confirmar si el gel sílice inocuo es un requisito obligatorio, dado que este material se utiliza comúnmente en compresas frías y no en compresas húmedo-calientes, las cuales suelen estar rellenas únicamente de bentonita para mantener el calor de manera uniforme.

¿Podría la convocante considerar ajustar estas características a las opciones disponibles en el mercado para garantizar la participación de más proveedores? (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el apartado A de las bases.

PREGUNTA 9. Referente 7.1 Apartado A Especificaciones Técnicas, a la partida 24 Caminadora

Podría la convocante ser tan amable que se pueda ofertar una caminadora con las siguientes especificaciones:

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SD-0041-09/2025

Adquisición de diversos bienes para 10 Unidades Básicas de Rehabilitación, el Centro de Rehabilitación Integral DIF y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Estado de Oaxaca, solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Alto: 172 cm. Ancho: 94 cm. Largo 212 cm (no existen caminadoras de 22 cm de largo como se solicita en las especificaciones de la licitación). Peso 220 kg. Velocidad de 0.8 a 22 km/h. motor 5.0 cv. Superficie de carrera: 160 x 58 cm. Peso máximo de usuario: 190 kg. Siendo estas especificaciones superiores y respetando las especificaciones solicitadas.

¿Se acepta nuestra propuesta? (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el apartado A de las bases y lo indicado en la precisión uno de este documento.

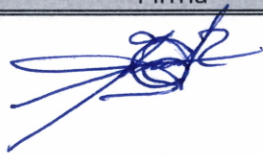
PREGUNTA 10. Referente 7.1 Apartado A Especificaciones Técnicas, partida 19 del lote 1 y partida 10 del lote 2.

Podría la convocante de especificar si los microgramos del contenido del látex lo correcto es 2000 microgramos/mg a 50 microgramos/gm o menos, ya que no existen de 200 microgramos/mg. Favor de aclarar (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, es de 2000 microgramos/mg a 50 microgramos/gm o menos se hace referencia en la precisión dos de este documento.

Terminando con la lectura de las preguntas y sus respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Juan Rodrigo Sánchez Rojas Jefe del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Yesenia Rafael Rivera Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	